

HACIENDA Y ECONOMÍA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1770652639830mzOso  
FECHA DEL CERTIFICADO 09 DE FEBRERO DE 2026  
CAPITULO 5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
SUBCAPITULO 01-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA 0008-HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD  
SNIP N/A  
REF. DEL PROCESO HPDHG-DAF-CD-2025-0637  
DESCRIPCION REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FREIDORA  
MONTO DEL PROCESO 73,160.00  
MONEDA PESOS DOMINICANOS  
NUMERO PREVENTIVO 2026.5180.01.0008.607-Versión 1

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2026, aprobado por Ley No.99-2025, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

| Código ítems de compras | Descripción ítems de compras                |
|-------------------------|---------------------------------------------|
| 73152102                | Servicio de reparación de equipo industrial |

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria                             | Monto Presupuestado 2026 |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 2.2.7.2.08            | Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación | 73,160.00                |
| Total                 |                                                                | 73,160.00                |

El monto de : \*\*Setenta y tres mil ciento sesenta con 00/100 (73,160.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1771966435091ic3hhZhFtbifXx4rpJEQjeFbk>

